

# CATÁLOGO DE APADRINAMIENTO

# BULEVAR DE SANTA CLARA

El Parque Santa Clara, ubicado detrás de la ESPE en Sangolquí, es un pulmón verde que fortalece el equilibrio ambiental del sector. Su arbolado, áreas de césped y vegetación ornamental contribuyen a la regulación térmica, captación de carbono y mejora de la calidad del aire, generando un entorno saludable que promueve la biodiversidad y bienestar comunitario sostenible.

## DATOS GENERALES

### Ubicación

**Barrio / Sector:** Sangolquí (Detrás de la Universidad de las Fuerzas Armadas)

**Parroquia:** Sangolquí

**Dirección o calles referenciales:** Bulevard y Grupo Yaguachi

### Características generales

**Superficie apadrinar:** 13350 m<sup>2</sup>

**Uso principal:** Recreativo, ornamental y descanso



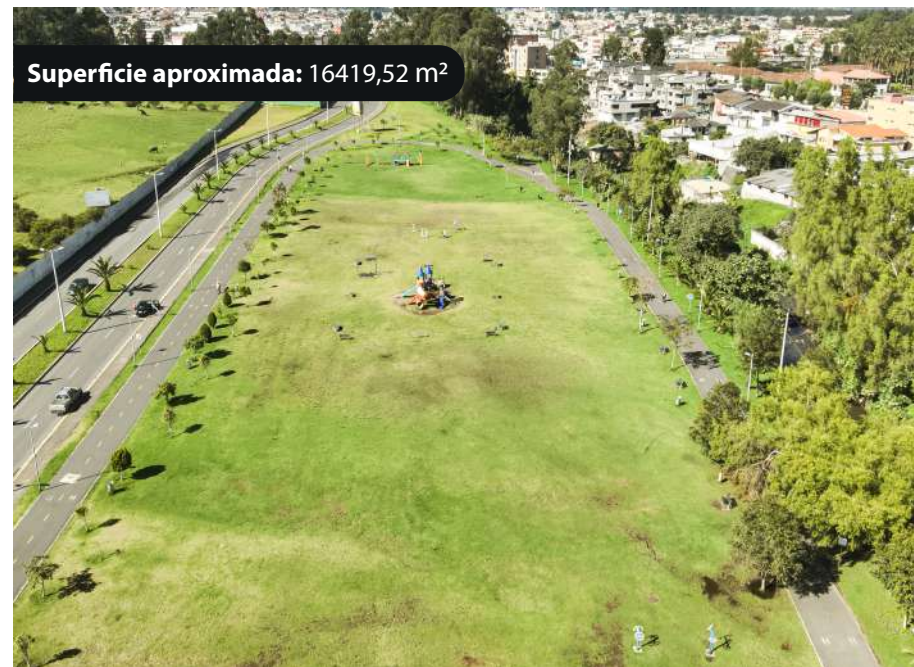
**ORDENANZA 008-2025**

# REQUERIMIENTOS PARA EL APADRINAMIENTO

- Carta de solicitud de apadrinamiento (Formato).
- Efectuar la propuesta de mantenimiento (actividades y frecuencia)
- Cumplimiento al art. 95 de la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza No 002-2021 y Reglas Técnicas para apadrinamiento de espacios públicos urbanos.

# CONDICIONES DE MANTENIMIENTO

- Corte del césped (dos veces por mes). Mantiene el orden, la estética y la salud del césped.
- Limpieza y retiro de residuos (dos veces por mes). Evita acumulación de desechos y mejora la imagen del espacio.
- Control de malezas (dos veces por mes). Previene la competencia por nutrientes y el deterioro visual.
- Riego según la necesidad. Esencial para la supervivencia y buen estado de césped y arbustos.
- Poda de formación de arbustos (según especie o mínimo 4 veces al año). Garantiza seguridad, buen desarrollo estructural y adecuada imagen urbana.



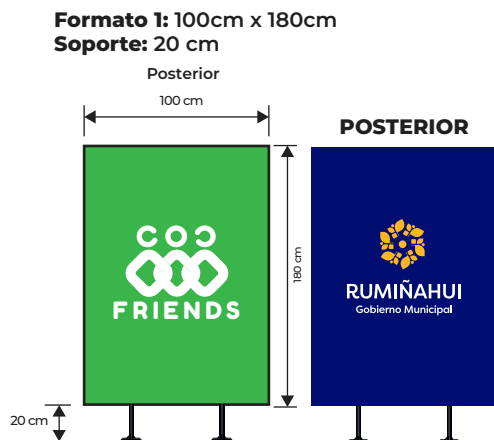
\*El mantenimiento se realizará exclusivamente en el área verde del espacio intervenido. No contempla trabajos en el mobiliario existente

# MAPA DE UBICACIÓN



- VALLAS VERTICALES
- VALLA HORIZONTAL

## ELEMENTOS PUBLICITARIOS 3 VERTICALES



## VALLAS PUBLICITARIAS 1 HORIZONTAL

